

DTN –

Neiva,

Señor

ANÓNIMO

Publicación por Página

Villavieja, Huila.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM Número. 2025-E 804.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad de tala de individuos forestales en ronda de protección del río Magdalena, frente al ferry, en el municipio de Villavieja (H), me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 237 del 03 de marzo de 2025, en el que se deja constancia que una vez se realiza desplazamiento a la dirección en mención, no se evidencia la actividad de tala de árboles en la zona del ferry en ronda hídrica del río Magdalena, en jurisdicción del municipio de Villavieja (H).

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente **DENUNCIA-00385-25**.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: María Victoria Campos– contratista RECAM- DTN

Revisó: Erich Losada Vargas – Profesional de apoyo DTN

Radicado: 2025-E 804

DENUNCIA-00385-25

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co

📘 CAM

✕ CAMHUILA

@ cam_huila

📺 CAMHUILA

